

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

AÑO CVI — MES XII

Caracas: martes 18 de setiembre de 1979

Número 31.823

SUMARIO

Presidencia de la República

Decreto N° 276, mediante el cual se designa al ciudadano Roberto Guarnieri, Encargado de la Presidencia del Fondo de Inversiones de Venezuela.

Decreto N° 277, mediante el cual se designa Encargado del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, al ciudadano Gustavo Chacín Borrego.

Decreto N° 278, mediante el cual se designa Encargado del Ministerio de Agricultura y Cría, al ciudadano Rafael Isidro Quevedo.

Decreto N° 279, mediante el cual se procede a construir por cuenta del tesoro nacional, el edificio sede de la Biblioteca de la Universidad Metropolitana de Caracas, que se denominará "Biblioteca Pedro Grases".

Ministerio de Relaciones Exteriores

Notas diplomáticas.

Ministerio de Hacienda

Comisión Nacional de Valores

Resolución mediante la cual se designa Encargado de la Presidencia de la Comisión Nacional de Valores, al ciudadano doctor José Vicente Urdaneta Lafée.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano doctor Abdón Ramón Suzzarini Baloa, Encargado de la Dirección de Análisis Financiero y Contable de este Organismo.

Ministerio de Educación

Resoluciones por las cuales se autorizan las obras que en ellas se mencionan, para ser usadas por alumnos de Educación Pre-Escolar, Primaria y Media.

Resolución por la cual se autoriza la creación de la mención Docencia en Pre Escolar, en el Colegio Universitario de la Región Capital, con sede en Los Teques, Estado Miranda.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social

Resolución por la cual se nombra al ciudadano Licenciado Jorge Arocha, Encargado de la Dirección de Administración.

Ministerio del Trabajo

Resolución por la cual se hace el nombramiento para la Comisión Tripartita que en ella se especifica.

Resolución por la cual se confiere la Condecoración "Orden al Mérito en el Trabajo", en su Segunda Clase, a las ciudadanas que en ella se mencionan.

Ministerio de Energía y Minas

Resolución por la cual se nombra Encargado de la Dirección General de este Despacho, al ciudadano doctor Ismael Silva Alvarez.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

Resolución por la cual se designa Encargado de la Dirección de Hidrología de la Dirección General de Información e Investigación del Ambiente, al ciudadano José Martín Hernández.

Contraloría General de la República

Resolución mediante la cual se confirma una multa.

Resolución por la cual se otorga el beneficio de jubilación, al ciudadano que en ella se menciona.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Juan José González, Director General de Control de la Administración Central de la Contraloría General de la República.

Resolución por la cual se designa al ciudadano José Ramón Rivas Ramírez, Jefe de la Oficina de Contabilidad Fiscal en la Dirección de Examen de Cuentas de la Dirección General de Control de la Administración Central.

Resolución por la cual se autoriza al ciudadano José Ramón Rivas Ramírez, para habilitar los libros Manuales, Mayores y de Inventarios de las Oficinas de Hacienda, así como también el de la Caja de la Tesorería Nacional.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Carlos E. Palmero, Director de Control Previo de Pagos en la Dirección General de Control de la Administración Central.

Fiscalía General de la República

Resolución por la cual se designa Suplente Especial al abogado José Rafael Lugo Mujica.

Consejo de la Judicatura

Resolución por la cual se otorga el beneficio de jubilación, a los ciudadanos que en ellas se mencionan.

Resoluciones mediante las cuales se otorga el beneficio de pensión de sobrevivientes, a las ciudadanas que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se designa como Primer Suplente de la Defensoría Pública Cuarta de Presos de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, a la abogada Dora Castillo de Jones.

Avisos

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DECRETO NUMERO 276 — 18 DE SETIEMBRE DE 1979

LUIS HERRERA CAMPINS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Fondo de Inversiones de Venezuela,

Decreta:

Artículo Unico: Se designa al ciudadano Roberto Guarnieri, Encargado de la Presidencia del Fondo de Inversiones de Venezuela, mientras dure la ausencia del titular, quien viaja al exterior en misión oficial.

Dado en Caracas, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170° de la Independencia y 121° de la Federación.

(L. S.)

LUIS HERRERA CAMPINS.

Refrendado.

El Ministro de la Secretaría de la Presidencia,

(L. S.)

GONZALO GARCIA BUSTILLOS.

DECRETO NUMERO 277 — 18 DE SETIEMBRE DE 1979

LUIS HERRERA CAMPINS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 2° del artículo 190 de la Constitución,

Decreta:

Artículo Unico: Se designa Encargado del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, al ciudadano Gustavo Chacín Borrego, mientras dure la ausencia de su titular, quien viaja al exterior en misión oficial.

Dado en Caracas, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170° de la Independencia y 121° de la Federación.

(L. S.)

LUIS HERRERA CAMPINS.

DECRETO NUMERO 278 — 18 DE SETIEMBRE DE 1979

LUIS HERRERA CAMPINS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 2° del artículo 190 de la Constitución,

Decreta:

Artículo Unico: Se designa Encargado del Ministerio de Agricultura y Cría, al ciudadano Rafael Isidro Quevedo,

mientras dure la ausencia de su titular, quien viaja al exterior en misión oficial.

Dado en Caracas, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170° de la Independencia y 121° de la Federación.

(L. S.)

LUIS HERRERA CAMPINS.

DECRETO NUMERO 279 — 18 DE SETIEMBRE DE 1979

LUIS HERRERA CAMPINS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el ordinal 12 del artículo 190 de la Constitución en concordancia con el artículo 83 ejusdem,

Considerando:

Que es deber del Ejecutivo Nacional el fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, así como la protección y conservación de los bienes culturales, entre los cuales se encuentran las bibliotecas;

Considerando:

Que la Universidad Metropolitana, con sede en Caracas, recibió la donación de la biblioteca particular del Doctor Pedro Grases, formada a lo largo de más de cuarenta años de residencia en el país y constituida por una colección de setenta mil volúmenes, valioso acervo relacionado fundamentalmente con la investigación de temas venezolanistas, la que requiere de una construcción idónea para su conservación; y

Considerando:

Que el 17 de setiembre el Doctor Pedro Grases cumplió setenta años de edad y con tal motivo la oportunidad es propicia para hacer un reconocimiento a su labor en pro de la cultura nacional.

Decreta:

Artículo 1°—Procédase a construir por cuenta del tesoro nacional el edificio sede de la Biblioteca de la Universidad Metropolitana de Caracas que se denominará "Biblioteca Pedro Grases".

Artículo 2°—Los Ministros de Hacienda, de Educación y del Desarrollo Urbano quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Año 170° de la Independencia y 121° de la Federación.

(L. S.)

LUIS HERRERA CAMPINS.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda,

(L. S.)

LUIS UGUETO.

Refrendado.

El Ministro de Educación,

(L. S.)

RAFAEL FERNANDEZ HERES.

Refrendado.

El Ministro del Desarrollo Urbano,

(L. S.)

ORLANDO OROZCO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTAS DIPLOMATICAS

El día 15 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de Nicaragua, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

El día 15 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de Guatemala, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

El día 15 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de El Salvador, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

El día 15 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de Honduras, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

El día 15 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de Costa Rica, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

El día 16 de setiembre de 1979, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario de la Independencia de la República de México, el Pabellón de Venezuela permaneció izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

Hoy, 18 de setiembre de 1979, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Independencia de la República de Chile, el Pabellón de Venezuela permanecerá izado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como homenaje al país amigo.

MINISTERIO DE HACIENDA

República de Venezuela. — Comisión Nacional de Valores.
Número 249-79. — Caracas, 31 de agosto de 1979. — 170° y 121°

La Comisión Nacional de Valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley de Mercado de Capitales,

Resuelve:

Designar a partir del día 14 de setiembre de 1979, Encargado de la Presidencia de la Comisión Nacional de Valores, al ciudadano doctor José Vicente Urdaneta Lafée, titular de la cédula de identidad N° 3.176.343, actual Director Principal de este Organismo, mientras dure la ausencia de su titular, el ciudadano doctor Bernardo Paúl, quien viaja a la ciudad de Barbados para asistir, en su carácter de Presidente del Instituto Interamericano de Mercados de Capital, a las deliberaciones del Consejo Interamericano Económico y Social, que se realizará en la citada ciudad.

Comuníquese y publíquese.

Bernardo Paúl.

Presidente

José R. Delucca.

Director

José Vicente Urdaneta Lafée.

Director

Enrique Urdaneta Fontiveros.

Secretario Ejecutivo - Encargado

Oscar Niemtschik.

Director

Cristóbal Orta.

Director

República de Venezuela. — Comisión Nacional de Valores.
Número 250-79. — Caracas, 31 de agosto de 1979. — 170° y 121°

El Presidente de la Comisión Nacional de Valores, en uso de la facultad que le confiere el artículo 8° de la Ley de Mercado de Capitales,

Resuelve:

Designar a partir del día 3 de setiembre de 1979, al ciudadano doctor Abdón Ramón Suzzarjini Baloa, titular de la cédula de identidad N° 2.110.607 y quien desempeña el cargo de Director de Economía de la Comisión Nacional de